



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO
REPOSITORIO UNIVERSITARIO DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES DEL CONSEJO ACADÉMICO
DEL BACHILLERATO (RU-CAB)**

CONVOCATORIA PERMANENTE

El Consejo Académico del Bachillerato convoca al profesorado del bachillerato de la UNAM a presentar recursos educativos digitales, interactivos, para publicar en el Repositorio Universitario de Recursos Educativos Digitales del Consejo Académico del Bachillerato (RU-CAB), para lo cual se considerarán las siguientes bases:

I. OBJETIVOS

Publicar recursos educativos digitales, interactivos, para apoyar las actividades de enseñanza y aprendizaje de las asignaturas que se imparten en los subsistemas del bachillerato de la UNAM.

Fomentar la participación del personal académico para la creación de recursos educativos digitales, interactivos, de autoría propia, creativos e innovadores, con enfoque intermodal orientados hacia la autogestión.

Favorecer la multidisciplina, la interdisciplina o la transdisciplina, atendiendo a las necesidades del medio social, cultural y científico del entorno, a través de la planeación, diseño, elaboración y uso de los recursos educativos digitales interactivos.

II. REQUISITOS PARA DICTAMINACIÓN

1. El recurso deberá ser presentado por académicos del bachillerato de la UNAM. Se considerará la participación del número de autores de acuerdo con la propuesta (INFOCAB, PAPIME, proyecto colegiado, proyecto individual, entre otras).
2. Proponer un recurso educativo digital interactivo que cumpla con las siguientes características:
 - a. Apoyar al menos una asignatura de cualquiera de los tres subsistemas del bachillerato de la UNAM, con base en los Programas de Estudio actualizados
 - b. Ser multimedia, interactivo y gratuito
 - c. Haber sido desarrollado con una herramienta de autor y de requerir la instalación de software adicional para su uso, éste debe ser gratuito
 - d. Ser funcional en los principales Sistemas Operativos y dispositivos móviles
 - e. Incluir como mínimo el 85% del contenido de autoría propia
 - f. Citar y referenciar el contenido en la última versión del formato APA
 - g. Tener una licencia de uso Creative Commons no comercial (CC-BY-NC), citando al autor.
3. Llenar los formatos descargables ubicados en el apartado RU-CAB (Descargables) del sitio web del CAB:

<http://www.cab.unam.mx/>

- a. Ficha tecnopedagógica
 - b. Secuencia didáctica
 - c. Carta de autorización.
4. Integrar todos los archivos que conforman el recurso en una carpeta.

Los archivos correspondientes a los numerales 3 y 4 de la base II, deberán ser enviados en dos versiones; la primera con datos de identificación completos de la(s) persona(s) autora(s) y la segunda versión que corresponde a la evaluación a

ciegas deberá omitir siguientes los datos de identificación: nombre, correo electrónico, plantel, forma sugerida de citar, entre otros. El postulante recibirá un correo electrónico confirmando la recepción.

III. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS

Estará a cargo de un Comité Evaluador integrado por reconocidas personas académicas, especialistas en las correspondientes asignaturas, así como de personas expertas en tecnología.

En un primer momento, se verificará que cada propuesta cumpla con los requisitos para dictaminación especificados en la base II, numerales 3 y 4.

Una vez que el recurso cumpla con los requisitos antes referidos pasará a un segundo momento en el que el Comité Evaluador realizará una evaluación a ciegas aplicando una lista de cotejo a través de la cual emitirá su dictamen con base en los siguientes aspectos:

- a. Académicos: pertinencia académica y actualización de contenidos
- b. Pedagógicos: que permitan alcanzar las metas de enseñanza y aprendizaje propuestas en el recurso
- c. Tecnológicos: usabilidad y pertinencia tecnológica
- d. Legales: Aviso legal y Carta de autorización.

El dictamen del Comité Evaluador será inapelable.

Los recursos dictaminados favorablemente se publicarán y difundirán en el Repositorio Universitario de Recursos Educativos Digitales del Consejo Académico del Bachillerato (RU-CAB) disponible en el enlace siguiente:
<https://repositorio.cab.unam.mx>

Las personas autoras de los recursos que sean publicados en el repositorio recibirán una constancia emitida por el CAB.

IV. ENTREGA DE LOS RECURSOS

Las postulaciones se aceptarán de forma continua a partir de la publicación de esta convocatoria, a través del formulario de Google, en el siguiente enlace:

<https://repositorio.cab.unam.mx/registro/>

Cualquier situación no considerada en esta Convocatoria será resuelta por la instancia convocante.

Usted puede consultar el glosario de términos, la lista de cotejo y la normatividad correspondiente, en el apartado RU-CAB:

<https://www.cab.unam.mx/>

Dudas al correo: cab@repositorio.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., 4 de septiembre de 2023